



0111.1 GENCIATA para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración de la Zona Regable del Río Adaja 1ª Fase, en virtud aprobado por el Consejo de Administración Agraria de la provincia de Avila, el día 20 de febrero de 2010, con el fin de proceder a la ejecución de las obras de canalización y construcción de las obras de riego en la zona regable del río Adaja 1ª Fase.

EL REE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AVILA  
D.E. INGENIERO TÉCNICO AGRIKOLA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROARIO  
 ZONA DE CONCENTRACION TRIENBLENDE  
**ZONA REGABLE DEL RIO ADAJA 1ª FASE**  
 FASE: ACUERDO DE CONCENTRACION

Observaciones:	Polígono nº: 11
Autoridad:	Escala:
EL INGENIERO TECNICO AGRIKOLA	FECHA:
EL INGENIERO TECNICO AGRIKOLA	ETIQUETA: EMIPO 2010